



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **51853 CD – UCR EVOLUCIÓN** de la diputada Di Stefano por el cual se solicita disponga adoptar las medidas necesarias para aumentar las acciones de colaboración entre control urbano del municipio de San Lorenzo y la policía, en particular, controles vehiculares y controles de lugares con venta de alcohol fuera de horario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias en la localidad de San Lorenzo para:

- a) aumentar las acciones de colaboración entre Control Urbano del Municipio de San Lorenzo y la policía, en particular para controles vehiculares y controles de lugares con venta de alcohol fuera de horario;
- b) incrementar la presencia de policías caminando en el sector comercial y patrullaje con móviles en los barrios de la ciudad;
- c) disponer el patrullaje en el sector histórico-turístico, en plazas y espacios públicos;
- d) reinstalar el destacamento policial en las intersecciones de Bv. Mitre y Díaz Vélez y optimizar el funcionamiento del destacamento de barrio Bouchard; y,
- e) disponer que la Policía de Acción Táctica (PAT) vuelva a tener asiento y servicio en la ciudad de San Lorenzo.

Sala de la Comisión en Zoom, miércoles 16 de agosto de 2023.

**FIRMANTES: Cándido – Argañaraz – Basile - Granata - Julierac
Pinasco - Sola**